LA NEW-YORK.

tiene la satisfacción de participar a sus asegurados, que, en cumplimiento de la Ley de Seguros, ha depositado en España la cantidad de

PTAS. 17.743.118,01

como garantía de sus pólizas en España.

Este Depósito se compone de las siguientes partidas:

Valores depositados en la Caja General de Depósitos y en el Banco de España Ptas. 15.670.511,78

Sumas anticipadas a los asegurados en España bajo la garantía de sus pólizas, al 5 % anual, según contratos de anticipo vigentes en 21 Diciembre 1011

31 Diciembre 1911 . Ptas. 2.072.606,23

PARCO DE COLONI

Total. . . . Ptas. 17.743.118,01

cuyo depósito constituye para los asegurados españoles la más completa garantía de sus intereses. La Compañía se ha apresurado a someterse a este nuevo requisito legal, como siempre que se trata de cumplir con las leyes de los países en que opera y de inspirar la más absoluta confianza a sus asegurados.